# INFORME FINAL DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS DE HABILITACIÓN JURÍDICA DE OFERTAS ECONÓMICAS

**FECHA: 17 de diciembre de 2024**
**PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA**
**No. MC-2024-239**

| | |
|---|---|
| **OBJETO:** | GARANTIZAR LA LOGÍSTICA, EQUIPOS Y DEMÁS ELEMENTOS NECESARIOS PARA LLEVAR A CABO UN (1) EVENTO POR MEDIO DEL CUAL SE REALICE LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA DE PRODUCTOS TURÍSTICOS DEL MUNICIPIO DE YOPAL Y LA MARCA CIUDAD "YOPAL CORAZÓN LLANERO". |
| **PLAZO:** | CINCO (5) DIAS CALENDARIO. |
| **PRESUPUESTO OFICIAL:** | $31.914.000. |

## I. VERIFICACIÓN DOCUMENTOS ESENCIALES:

El integrante del comité evaluador procederá a realizar la verificación de los requisitos habilitantes del oferente de acuerdo a la ubicación según el Orden de elegibilidad de conformidad con lo señalado en el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 de la subsección 5 del Decreto No. 1082 de 2015.

**1. OFERENTE UBICADO EN EL 01 ORDEN DE ELEGIBILIDAD:**

| CARACTERÍSTICAS DE LA OFERTA PRESENTADA | | | | |
|---|---|---|---|---|
| **NOMBRE DEL OFERENTE** | **TIPO Y NUMERO IDENTIFICACIÓN NIT o C.C.** | **NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL** | **CÉDULA DE CIUDADANIA** | **FECHA Y HORA DE ENTREGA DE PROPUESTA** |
| **MEGAWATTS CASANARE SAS** | **NIT: 901408240-2** | **LEGAL LEONARDO OJEDA ALFONSO** | **C.C. No. 1.118.549.133** | 12 DE DICIEMBRE DE 2024. 4:49 P.M Y SUBSANACION DE LA PROPUESTA 17 DE DICIEMBRE DE 2024 A LAS 09:55 AM |
| **VALOR TOTAL PROPUESTA ECONÓMICA:** | TREINTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS CATORCE MIL PESOS $31.914.000 | | | |

| VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS ESENCIALES DE LA OFERTA JURÍDICA DEL OFERENTE | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| **No.** | **DESCRIPCIÓN DOCUMENTOS ESENCIALES** | **CUMPLE** | | **NO APLICA** | **OBSERVACIÓN** |
| | | **SI** | **NO** | | |
| 1 | **CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA** | x | | | |

MEGAWATTS CASANARE S.A.S

Yopal, diciembre 17 de 2024

Señores:
**INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE YOPAL -ICTY-**
**Atn.** Oficina Asesora Jurídica
La Ciudad

**Asunto:** Subsanación Proceso de Selección de Mínima Cuantía No. MC-2024-239

LEONARDO OJEDA ALFONSO, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en mi calidad de Representante Legal de MEGAWATTS CASANARE S.A.S. con NIT No. 901408240-2, de la manera más atenta, me permito presentar subsanación para el Proceso de Selección de Mínima Cuantía No. MC-2024-239 cuyo objeto es: **GARANTIZAR LA LOGÍSTICA, EQUIPOS Y DEMÁS ELEMENTOS NECESARIOS PARA LLEVAR A CABO UN (1) EVENTO POR MEDIO DEL CUAL SE REALICE LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA DE PRODUCTOS TURÍSTICOS DEL MUNICIPIO DE YOPAL Y LA MARCA CIUDAD "YOPAL CORAZÓN LLANERO".**

De acuerdo con las condiciones que se estipulan en los documentos de la invitación, estudios previos y especificaciones técnicas, me permito presentar el formato **No. 1 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.**

**Atentamente,**

Nombre o Razón Social del Proponente: MEGAWATTS CASANARE S.A.S.
NIT. 901408240-2
Nombre del Representante Legal: LEONARDO OJEDA ALFONSO
C.C. No. 1.118.549.133 de Yopal
Dirección Comercial del Proponente: Calle 30 No. 6-20 Barrio El Paraíso – Yopal, Casanare
Teléfonos: 3204587844
Correo electrónico: gerencia@megawatts.com.co
Ciudad Yopal - Casanare

FIRMA: _____
Nombre persona responsable de la propuesta: LEONARDO OJEDA ALFONSO

**CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA**

Yopal, diciembre 17 de 2024

Nosotros los suscritos MEGAWATTS CASANARE S.A.S de acuerdo con las condiciones que se estipulan en los documentos de la invitación, estudios previos y especificaciones técnicas, hacemos la siguiente propuesta cierta e irrevocable para la Selección de Mínima Cuantía MC-2024-239, cuyo objeto es: **GARANTIZAR LA LOGÍSTICA, EQUIPOS Y DEMÁS ELEMENTOS NECESARIOS PARA LLEVAR A CABO UN (1) EVENTO POR MEDIO DEL CUAL SE REALICE LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA DE PRODUCTOS TURÍSTICOS DEL MUNICIPIO DE YOPAL Y LA MARCA CIUDAD "YOPAL CORAZÓN LLANERO".**

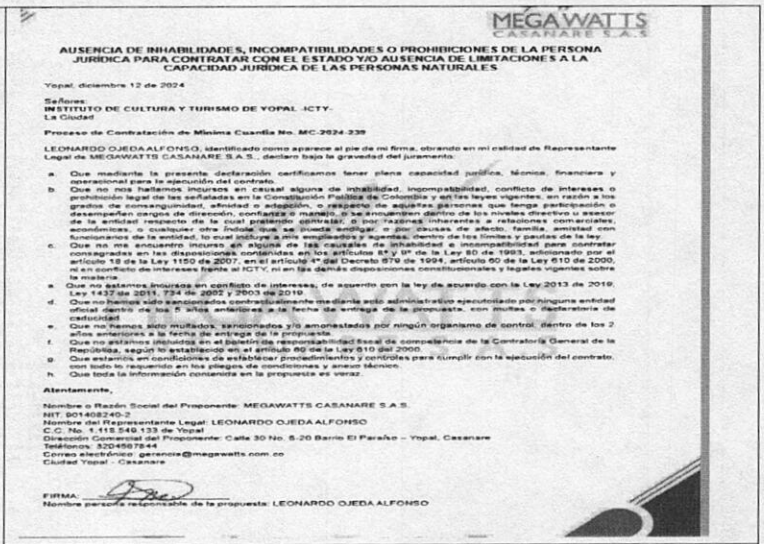
En caso de que nos sea adjudicada por el Instituto nos comprometemos a ejecutar a plena satisfacción el contrato correspondiente.

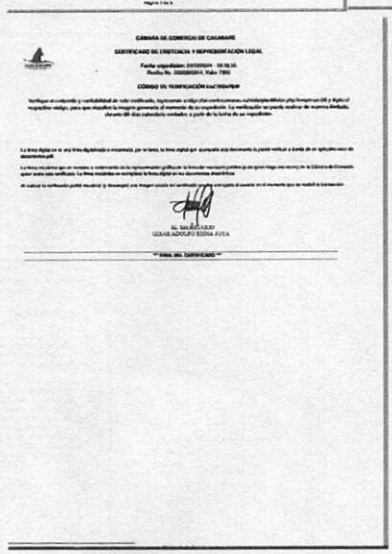
Así mismo, declaramos:

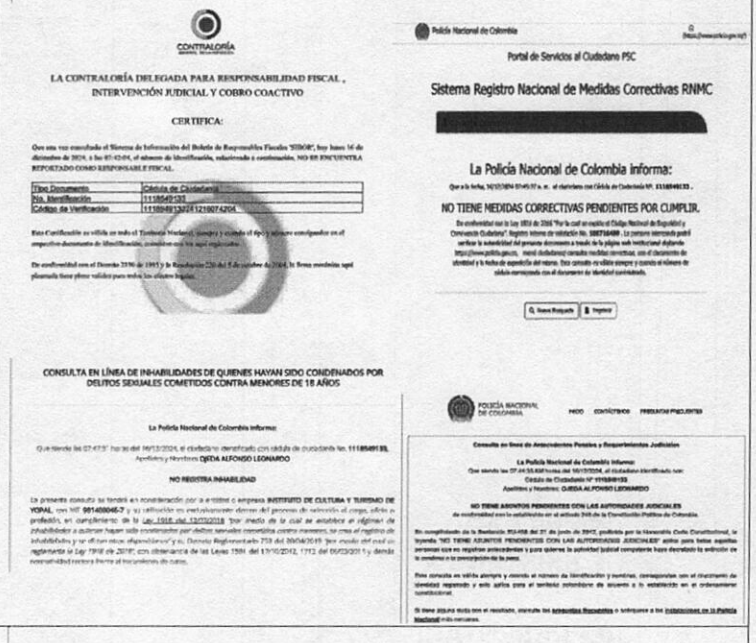
17. Que esta propuesta y el contrato que llegare a celebrarse solo obliga a los firmantes de esta carta.
18. Que por medio de la presente manifiesto que el origen de mis recursos SI (X) NO ( ) provienen de actividades Lícitas.
19. Que por medio de la presente manifiesto que SI (X) NO ( ) me identifico como suscribo el presente documento.
20. Que ninguna entidad o persona distinta de los firmantes tiene interés comercial en esta propuesta ni en el contrato probable que de ella se derive.
21. Que conocemos los documentos del proceso de selección de mínima cuantía y aceptamos las condiciones y los requisitos en ellos contenidos.
22. Que si somos adjudicatarios nos comprometemos a ejecutar el contrato, a constituir y presentar las garantías y a realizar todos los trámites necesarios para su perfeccionamiento, ejecución y pago en los plazos señalados en la invitación.
23. Que la presente propuesta consta de DOS documentos en PDF, un documento en PDF con la propuesta económica que consta de 3 páginas y un documento en PDF con la propuesta técnica y demás formatos solicitados, soportes, certificados que consta de 57 páginas.
24. Que conocemos y aceptamos la forma de pago estipulada en la invitación.
25. Certificamos bajo la gravedad del juramento que la información y documentos presentados son verídicos y correspondan a los requisitos y exigencias señalados en el estudio previo, anexo técnico, invitación y formatos.
26. Que nos comprometemos a cumplir el plazo del contrato de conformidad con lo solicitado en la invitación y anexo técnico, contado a partir de la suscripción del acta de inicio.
27. Que, en caso de resultar adjudicatarios, mantendremos según nuestra propuesta económica los valores unitarios fijos por ítem, sin formula de reajuste durante la ejecución del contrato.
28. Que SI somos responsables del impuesto al valor agregado (IVA).
29. Que de acuerdo al artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y 9 de la Ley 828 de 2003. SI estamos obligados a pagar los aportes al Sistema de Seguridad Social (Salud, Pensión, Riesgos Profesionales y Caja de Compensación).
30. Que en caso de ser adjudicatarios del contrato nos comprometemos a **Prestar los servicios necesarios para garantizar la logística para la producción, organización, alquiler o suministros de elementos, montaje, desmontaje y demás que se requieran para realizar un (1) evento por medio del cual se presente la oferta de productos turísticos del municipio de Yopal y la marca ciudad "Yopal Corazón Llanero".**
31. Que en caso de ser adjudicatarios del contrato garantizo la excelente calidad de los bienes y servicios objeto del proceso de selección.
32. Acepto la notificación personal de los actos administrativos que surjan con motivo del proceso de

(+57) 320 458 7844 gerencia@megawatts.com.co www.megawatts.com.co Yopal, Casanare Colombia

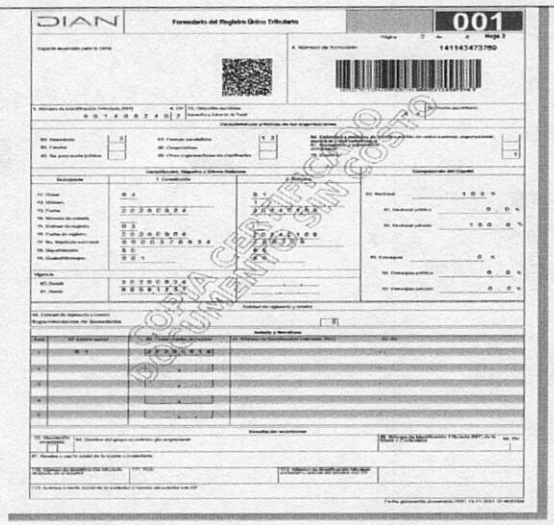
| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | Selección de Mínima Cuantía No. MC-2024-239, al correo electrónico gerencia@megawatts.com.co<br><br>Igualmente, declaramos bajo la gravedad del juramento:<br><br>k. Que mediante la presente declaración certificamos tener plena capacidad jurídica, técnica, financiera y operacional para la ejecución del contrato.<br>l. Que declaro bajo la gravedad de juramento, que no nos hallamos incursos en causal alguna de inhabilidad, incompatibilidad, conflicto de intereses o prohibición legal de las señaladas en la Constitución Política de Colombia y en las leyes vigentes, en razón a los grados de consanguinidad, afinidad o adopción, o respecto de aquellas personas que tenga participación o desempeñen cargos de dirección, confianza o manejo, o se encuentren dentro de los niveles directivo u asesor de la entidad respecto de la cual pretendo contratar, o por razones inherentes a relaciones comerciales, económicas, o cualquier otra índole que se pueda endilgar, o por causas de afecto, familia, amistad con funcionarios de la entidad, lo cual incluye a mis empleados y agentes, dentro de los límites y pautas de la ley.<br>m. Que no me encuentro incurso en alguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad para licitar o contratar consagradas en las disposiciones contenidas en los artículos 8° y 9° de la Ley 80 de 1993, adicionado por el artículo 18 de la Ley 1150 de 2007, en el artículo 4° del Decreto 679 de 1994, artículo 60 de la Ley 610 de 2000, ni en conflicto de intereses frente a EL ICTY, ni en las demás disposiciones constitucionales y legales vigentes sobre la materia.<br>n. Que no estamos incursos en conflicto de intereses, de acuerdo a la Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019.<br>o. Que no hemos sido sancionados contractualmente mediante acto administrativo ejecutoriado por ninguna entidad oficial dentro de los 5 años anteriores a la fecha de entrega de la propuesta, con multas o declaratoria de caducidad.<br>p. Que no hemos sido multados, sancionados y/o amonestados por ningún organismo de control, dentro de los 2 años anteriores a la fecha de entrega de la propuesta.<br>q. Que no estamos incluidos en el boletín de responsabilidad fiscal de competencia de la Contraloría General de la República, según lo establecido en el artículo 60 de la Ley 610 del 2000.<br>r. Que estamos en condiciones de establecer procedimientos y controles para cumplir con la ejecución del contrato, con todo lo requerido en la invitación y anexo técnico.<br>s. Que toda la información contenida en la propuesta es veraz.<br>t. Que la vigencia de la propuesta es de noventa (90) días.<br><br>**Atentamente,**<br><br>Nombre o Razón Social del Proponente: MEGAWATTS CASANARE S.A.S.<br>NIT. 901408240-2<br>Nombre del Representante Legal: LEONARDO OJEDA ALFONSO<br>C.C. No. 1.118.549.133 de Yopal<br>Dirección Comercial del Proponente: Calle 30 No. 6-20 Barrio El Paraíso – Yopal, Casanare<br>Teléfonos: 3204587844<br>Correo electrónico: gerencia@megawatts.com.co<br>Ciudad Yopal - Casanare<br><br>FIRMA: _____<br>Nombre persona responsable de la propuesta: LEONARDO OJEDA ALFONSO<br><br>(+57) 320 458 7844 gerencia@megawatts.com.co www.megawatts.com.co Yopal, Casanare Colombia | |
| 2 | **FOTOCOPIA LEGIBLE DE LA CEDULA DE CIUDADANÍA, CÉDULA DE EXTRANJERÍA O PASAPORTE DEL INTERESADO** | x | | | <br> | |
| 3 | **AUSENCIA DE INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES, CONFLICTO DE INTERÉS O PROHIBICIONES DE LA** | x | | | | |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | PERSONA JURÍDICA PARA CONTRATAR CON EL ESTADO Y/O AUSENCIA DE LIMITACIONES A LA CAPACIDAD JURÍDICA DE LOS PROPONENTES | | | |  MEGAWATTS CASANARE S.A.S<br>AUSENCIA DE INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES O PROHIBICIONES DE LA PERSONA JURIDICA PARA CONTRATAR CON EL ESTADO Y/O AUSENCIA DE LIMITACIONES A LA CAPACIDAD JURIDICA DE LAS PERSONAS NATURALES<br>Yopal, diciembre 12 de 2024<br>Señores:<br>INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE YOPAL -ICTY-<br>La Ciudad<br>Proceso de Contratación de Mínima Cuantía No. MC-2024-339<br>LEONARDO OJEDA ALFONSO, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en mi calidad de Representante Legal de MEGAWATTS CASANARE S.A.S., declaro bajo la gravedad del juramento:<br>a. Que mediante la presente declaración certificamos tener plena capacidad jurídica, técnica, financiera y operacional para la ejecución del contrato.<br>b. Que no nos hallamos incursos en causal alguna de inhabilidad, incompatibilidad, conflicto de intereses o prohibición legal de las señaladas en la Constitución Política de Colombia y en las leyes vigentes, en razón a los grados de consanguinidad, afinidad o adopción, o respecto de aquellas personas que tenga participación o desempeñen cargos de dirección, confianza o manejo, o se encuentren dentro de los niveles directivo u asesor de la entidad respecto de la cual pretendo contratar, o por razones inherentes a relaciones comerciales, económicas, o cualquier otra índole que se pueda endilgar, o por causas de afecto, familia, amistad con funcionarios de la entidad, lo cual incluye a mis empleados y agentes, dentro de los límites y pautas de la ley.<br>c. Que no me encuentro incurso en alguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad para contratar consagradas en las disposiciones contenidas en los artículos 8° y 9° de la Ley 80 de 1993, adicionado por el artículo 18 de la Ley 1150 de 2007, en el artículo 4° del Decreto 679 de 1994, artículo 60 de la Ley 610 de 2000, ni en conflicto de intereses frente al ICTY, ni en las demás disposiciones constitucionales y legales vigentes sobre la materia.<br>a. Que no estamos incursos en conflicto de intereses, de acuerdo con la ley de acuerdo con la Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019.<br>d. Que no hemos sido sancionados contractualmente mediante acto administrativo ejecutoriado por ninguna entidad oficial dentro de los 5 años anteriores a la fecha de entrega de la propuesta, con multas o declaratoria de caducidad.<br>e. Que no hemos sido multados, sancionados y/o amonestados por ningún organismo de control, dentro de los 2 años anteriores a la fecha de entrega de la propuesta.<br>f. Que no estamos incluidos en el boletín de responsabilidad fiscal de competencia de la Contraloría General de la República, según lo establecido en el artículo 60 de la Ley 610 del 2000.<br>g. Que estamos en condiciones de establecer procedimientos y controles para cumplir con la ejecución del contrato, con todo lo requerido en los pliegos de condiciones y anexo técnico.<br>h. Que toda la información contenida en la propuesta es veraz.<br>Atentamente,<br>Nombre o Razón Social del Proponente: MEGAWATTS CASANARE S.A.S.<br>NIT: 901408240-2<br>Nombre del Representante Legal: LEONARDO OJEDA ALFONSO<br>C.C. No. 1.118.549.133 de Yopal<br>Dirección Comercial del Proponente: Calle 30 No. 5-26 Barrio El Paraíso – Yopal, Casanare<br>Teléfonos: 3204567844<br>Correo electrónico: gerencia@megawatts.com.co<br>Ciudad Yopal - Casanare<br>FIRMA:<br>Nombre persona responsable de la propuesta: LEONARDO OJEDA ALFONSO |
| 4 | FOTOCOPIA DE LA LIBRETA MILITAR | x | | |  FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA<br>EJÉRCITO NACIONAL<br>DIRECCIÓN DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS<br>República De Colombia<br>Ministerio De Defensa<br>Fuerzas Militares<br>Ejército Nacional<br>LEONARDO OJEDA ALFONSO<br>C.C. 1118549133<br>Fecha de Exp.<br>03/02/2023<br>Distrito Militar:<br>019<br>Tarjeta Militar:<br>2da Clase<br>Fecha de la constancia:<br>03/02/2023<br>Código de verificación:<br>1675439314<br>Pertenece a la reserva de:<br>Fecha de 1era fase<br>2021<br>Fecha de 2da fase<br>2031<br>Fecha de 3ra fase<br>2041<br> FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA<br>EJÉRCITO NACIONAL<br>COMANDO DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS<br>EL SUSCRITO OFICIAL DE ATENCIÓN AL USUARIO<br>CERTIFICA<br>Que el señor LEONARDO OJEDA ALFONSO identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1118549133, presenta los siguientes datos referentes a la definición de su situación militar.<br>Primer Nombre: LEONARDO<br>Segundo Nombre:<br>Primer Apellido: OJEDA<br>Segundo Apellido: ALFONSO<br>Tipo Documento: Cédula de Ciudadanía<br>Número Documento: 1118549133<br>Clase Libreta Militar: Segunda Clase<br>ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA<br>NO ES VÁLIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN MILITAR<br>NO REEMPLAZA SU LIBRETA MILITAR<br>Se firma y se expide en Bogotá D.C. a los 12 días del mes de Diciembre de 2024, a las 4:08:20 PM<br>Cordialmente,<br>CR. JUAN MAURICIO DUEÑAS MUÑOZ<br>Director de Reclutamiento - Ejército Nacional |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 5 | CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O CERTIFICADO DE REGISTRO MERCANTIL | x | | |      |

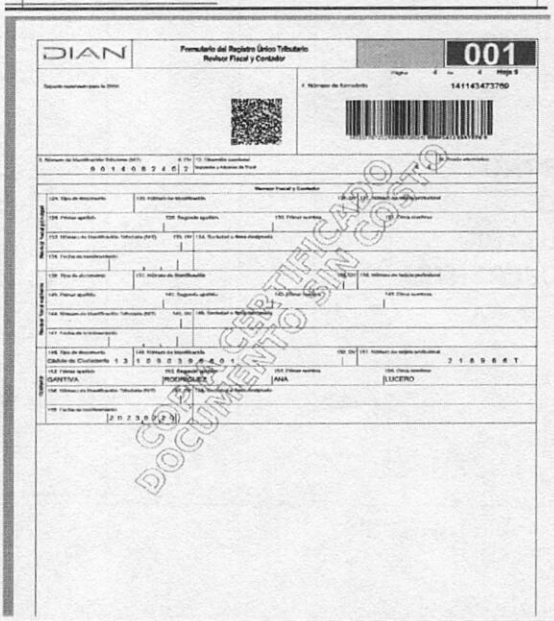
| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 6 | VERIFICACIÓN DE LOS ANTECEDENTES JUDICIALES DEL PROPONENTE | | | |  |
| 7 | CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA. | x | | |  |
| 8 | CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN. | x | | |  |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 9 | REGISTRO DE MEDIDAS CORRECTIVAS | x | | | Policía Nacional de Colombia (https://www.policia.gov.co/)<br>Portal de Servicios al Ciudadano PSC<br>Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC<br>[redacted]<br>La Policía Nacional de Colombia informa:<br>Que a la fecha, 16/12/2024 07:45:27 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. 1118549133 .<br>NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.<br>De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. 106716480 . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.<br>Nueva Busqueda Imprimir |
| 10 | CERTIFICADO DE ANTECEDENTES O INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES | x | | | CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS<br>La Policía Nacional de Colombia informa:<br>Que siendo las 07:47:31 horas del 16/12/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1118549133,** Apellidos y Nombres **OJEDA ALFONSO LEONARDO**<br>NO REGISTRA INHABILIDAD<br>La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE YOPAL**, con NIT **901403046-7** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos. |
| 11 | NIT O REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO DEL OFERENTE | x | | | DIAN Formulario del Registro Único Tributario 001<br>MEGAWATTS CASANARE SAS<br>COLOMBIA<br>Yopal<br>CL 36 # 20 INST EL PARAISO<br>DOCUMENTO SIN COSTO |

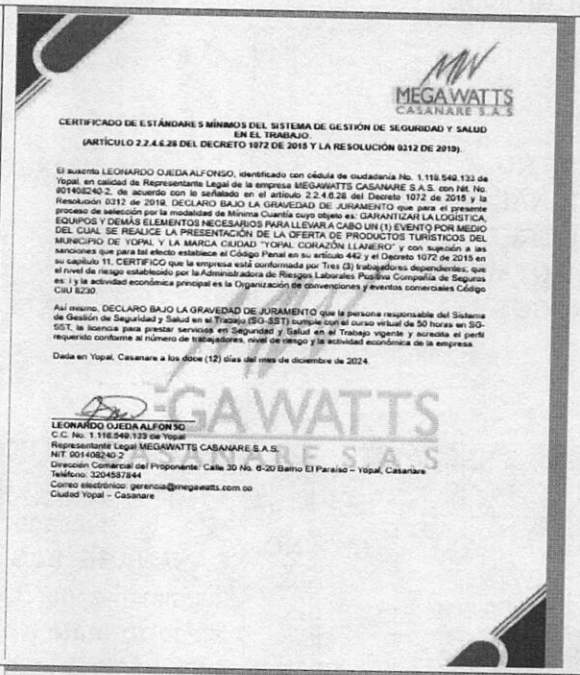
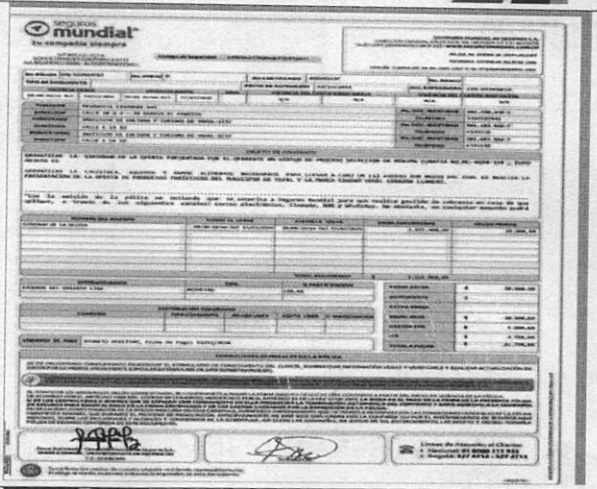









COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 11 | CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE PAGO DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES | X | | |  MEGAWATTS CASANARE S.A.S.<br>CERTIFICADO DE ESTÁNDARES MÍNIMOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO<br>(ARTÍCULO 2.2.4.6.28 DEL DECRETO 1072 DE 2015 Y LA RESOLUCIÓN 0312 DE 2019).<br>El suscrito LEONARDO OJEDA ALFONSO, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.118.549.133 de Yopal, en calidad de Representante Legal de la empresa MEGAWATTS CASANARE S.A.S. con Nit. No. 901408240-2, de acuerdo con lo señalado en el artículo 2.2.4.6.28 del Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019, DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO que para el presente proceso de selección por la modalidad de Mínima Cuantía cuyo objeto es: GARANTIZAR LA LOGÍSTICA, EQUIPOS Y DEMÁS ELEMENTOS NECESARIOS PARA LLEVAR A CABO UN (1) EVENTO POR MEDIO DEL CUAL SE REALICE LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA DE PRODUCTOS TURÍSTICOS DEL MUNICIPIO DE YOPAL Y LA MARCA CIUDAD "YOPAL CORAZÓN LLANERO" y con sujeción a las sanciones que para tal efecto establece el Código Penal en su artículo 442 y el Decreto 1072 de 2015 en su capítulo 11, CERTIFICO que la empresa está conformada por Tres (3) trabajadores dependientes; que el nivel de riesgo establecido por la Administradora de Riesgos Laborales Positiva Compañía de Seguros es: I y la actividad económica principal es la Organización de convenciones y eventos comerciales Código CIIU 8230.<br>Así mismo, DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO que la persona responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) cumple con el curso virtual de 50 horas en SG-SST, la licencia para prestar servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo vigente y acredita el perfil requerido conforme al número de trabajadores, nivel de riesgo y la actividad económica de la empresa.<br>Dada en Yopal, Casanare a los doce (12) días del mes de diciembre de 2024.<br>LEONARDO OJEDA ALFONSO<br>C.C. No. 1.118.549.133 de Yopal<br>Representante Legal MEGAWATTS CASANARE S.A.S.<br>NIT 901408240-2<br>Dirección Comercial del Proponente: Calle 30 No. 6-20 Barrio El Paraíso – Yopal, Casanare<br>Teléfono: 3204587844<br>Correo electrónico: gerencia@megawatts.com.co<br>Ciudad Yopal – Casanare |
| 12 | GARANTÍA DE SERIEDAD DEL OFRECIMIENTO | X | | |  SEGUROS mundial<br>Es compañía siempre |
| 13 | COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN | x | | |  MEGAWATTS CASANARE S.A.S.<br>COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN<br>Yopal, diciembre 12 de 2024<br>Señores<br>INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE YOPAL -ICTY-<br>La Ciudad.<br>Proceso de Contratación de Mínima Cuantía No. MC-2024-239<br>LEONARDO OJEDA ALFONSO, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en mi calidad de Representante Legal de MEGAWATTS CASANARE S.A.S., manifiesto que:<br>1. Apoyamos la acción del Estado colombiano y del Instituto El Instituto de Cultura y Turismo de Yopal – ICTY para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.<br>2. No estamos en causal de inhabilidad alguna para celebrar el contrato objeto del Proceso de Contratación de Mínima Cuantía No. MC-2024-239<br>3. Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad Contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o terceros.<br>4. Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el Proceso de Contratación de Mínima Cuantía No. MC-2024-239<br>5. Nos comprometemos a revelar la información que sobre el Proceso de Contratación de Mínima Cuantía No. MC-2024-239 nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.<br>6. Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.<br>7. Cumpliremos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.<br>En constancia de lo anterior firmo este documento a los doce (12) días del mes de diciembre de 2024<br>LEONARDO OJEDA ALFONSO<br>Cargo: Representante Legal MEGAWATTS CASANARE S.A.S. NIT. 901408240-2<br>Documento de Identidad: C.C. No. 1.118.549.133 de Yopal |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 14 | REGISTRO NACIONAL DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS | x | | | TIC<br>MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC<br>CERTIFICA QUE<br>Una vez consultado la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1118549133 NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS<br>Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.<br>Se expide en Bogotá el 12/12/2024 03:59 PM<br>Código Verificación: [illegible]<br>Válida hasta: [illegible]<br>Dirección de Gobierno Digital<br>MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC |

| RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN DOCUMENTOS ESENCIALES DE LA OFERTA JURÍDICA DEL OFERENTE | | | |
|---|---|---|---|
| | SI | NO | |
| PROPUESTA HABILITADA | X | | En la subsanación presentada por el oferente, **MEGAWATTS CASANARE SAS** identificado con **NIT: 901408240-2,** Representada Legalmente por **LEONARDO OJEDA ALFONSO C.C. No. 1.118.549.133**, allego **formato No. 1 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA** , de acuerdo a la invitación pública y los requisitos habilitantes exigidos dentro de las condiciones juridica del estudio previo y la invitación pública del proceso No. **MC-2024-239, CUMPLIENDO CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS DENTRO DEL PRESENTE PROCESO.** |

| Revisó: | | Aprobó: | |
|---|---|---|---|
| Firma: | | Firma: | |
| NOMBRE | KAREN LORENA CORREA HERRERA. | NOMBRE | OSCAR JULIAN HERNANDEZ FUENTES |
| CARGO | PROFESIONAL CONTRATADO No. 002 de 2024. | CARGO | JEFE OFICINA ASESORA JURIDICA. |